



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.324, ✓

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
EN FUNCIONES DE
COORDINADOR ESCUELA
DEPORTIVA COMUNAL.

LAJA, 10 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Memo N° 03 de fecha 01.03.16 de la Jefe Unidad Técnico Pedagógica, autorizada por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en funciones de Coordinador Escuela Deportiva Comunal en el Departamento de Educación Municipal, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Julio Alejandro López Villalobos
R.u.t.	
Título	Profesor de Estado en Educación Física Deportes y Recreación
N° de horas	44 horas
Financiamiento	Sep

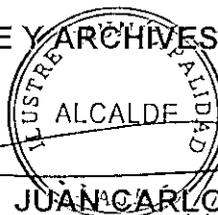
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulvob
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓